

Servicios dentales de Ryan White del condado de Orange
Preguntas frecuentes de los pacientes
Límite anual para los servicios dentales



Este documento tiene información sobre los cambios en el Programa Dental de Ryan White. A partir del **8 de marzo de 2021**, el Programa Dental de Ryan White implementará un límite anual de servicios dentales para cada paciente. Las preguntas y respuestas de abajo se basan en la información disponible a partir del 1 de marzo de 2023.

1. ¿Qué es el límite anual del Programa Dental de Ryan White?

El límite anual (desde marzo hasta febrero) es la cantidad de dinero que tiene un paciente para cubrir cualquier servicio dental autorizado según el Programa Dental de Ryan White. Actualmente, el límite anual es de \$1,800 por paciente para servicios dentales proporcionados desde el 1 de marzo hasta el 28 de febrero. El límite anual se basa en el año fiscal de Ryan White y puede cambiar cada año según los fondos disponibles. Consulte la página (3) para ver un ejemplo del límite anual.

2. ¿Qué servicios dentales cubre el límite anual?

El límite anual cubre servicios que estén autorizados según el Programa Dental de Ryan White.

3. ¿Qué servicios dentales no cubre el límite anual?

No cubre implantes dentales, procedimientos estéticos, servicios periodontales, tratamientos de conducto complejos o cirugía bucal que requiera la atención de un especialista. Su dentista de Ryan White puede prestar estos servicios por una tarifa o recomendarlo a otros consultorios o facultades de odontología que pueden cobrar por estos servicios.

4. ¿Cómo sabré que alcancé el límite anual?

Su dentista de Ryan White le hará saber cuándo alcanzó el límite anual y hablará con usted sobre las alternativas que existen, si aún necesita servicios dentales.

5. Si ya alcancé mi límite anual y aún necesito de los servicios dentales, ¿cuáles son mis alternativas?

Si alcanzó el límite anual y aún necesita de servicios dentales, tiene (3) alternativas:

- La alternativa uno (1) es que lo pongan en una lista de espera para servicios dentales que el límite anual no cubre. Si el Programa Dental de Ryan White tiene fondos adicionales en el año, lo quitarán de la lista de espera por orden de llegada.
- La alternativa dos (2) es pagar de su bolsillo por los servicios que el límite anual no cubre. Su dentista de Ryan White puede prestar estos servicios por una tarifa o recomendarlo a otros consultorios que pueden cobrar por estos servicios.
- La alternativa tres (3) es que su dentista de Ryan White lo recomiende a una facultad de odontología (por ejemplo, la Facultad de Odontología de la Universidad de California en Los Ángeles, UCLA) que pueda prestar servicios gratis o por una tarifa.

Servicios dentales de Ryan White del condado de Orange
Preguntas frecuentes de los pacientes
Límite anual para los servicios dentales



- Usted es responsable de todas las tarifas una vez que haya alcanzado el límite anual, si elige entre las alternativas dos (2) o tres (3).
6. **Si alcancé el límite anual para los servicios del Programa Dental de Ryan White y tengo Medi-Cal Dental (antes Denti-Cal), ¿cuáles son mis alternativas?**
Si tiene Medi-Cal Dental, su dentista de Ryan White puede continuar prestando los servicios que cubre Medi-Cal Dental después de haber alcanzado el límite anual.
 7. **¿Cómo pueden agregarme a la lista de espera si ya alcancé mi límite anual?**
Su dentista de Ryan White presentará la solicitud para que puedan agregarlo. Una vez que lo eliminen de la lista de espera, la oficina de odontología lo llamará para programar una cita.
 8. **¿Con quién puedo comunicarme para consultar sobre mi estado en la lista de espera?**
Para consultarlo puede comunicarse con el coordinador de odontología de Ryan White llamando al (714) 834-6651.
 9. **¿Hay algún otro cambio en el programa dental Ryan White?**
No, no hay otros cambios en el programa dental de Ryan White en este momento. Todos los demás requisitos, incluyendo la elegibilidad para los servicios y el proceso de referencia, continúan iguales.
 10. **¿Con quién puedo comunicarme si tengo más preguntas sobre el límite anual para servicios dentales?**
Puede comunicarse con el asistente de elegibilidad o el administrador de casos de Ryan White para que lo ayuden a responder cualquier otra pregunta que tenga.

(Continúa en la página siguiente)

Servicios dentales de Ryan White del condado de Orange
Preguntas frecuentes de los pacientes
Límite anual para los servicios dentales



Ejemplo de límite anual para el programa dental de Ryan White:

- El programa de Ryan White tiene un límite anual de \$1,800 por paciente para servicios dentales.
- Le hacen un empaste dental en abril. El costo de ese empaste es de \$100. Ryan White cubrirá el costo total; ahora le quedan \$1,700 del límite anual de servicios dentales para el año.
- En julio, le hacen una endodoncia. Esta tiene un costo de \$800. Ryan White cubrirá el costo total de la endodoncia; ahora le quedan \$900 del límite anual de servicios dentales para el año.
- En octubre, le hacen una corona. Esta tiene un costo de \$1,000. Debido a que el costo de la corona supera el límite anual de \$1,800, usted tendrá la alternativa de ser incluido en una lista de espera, pagar los servicios de su propio bolsillo o ser referido a una facultad de odontología que puede cobrar una tarifa por los servicios.
- El programa Dental de Ryan White cubre el costo de los servicios dentales hasta \$1,800; usted es responsable del costo de cualquier servicio que supere esa cantidad.
- Al comienzo del nuevo año fiscal de Ryan White (1 de marzo), su límite anual volverá a ser de \$1,800.